

**ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA CELEBRADA EL**  
**25 DE OCTUBRE DE 2023**

En el Aula 10 de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 25 de octubre de 2023 y siendo las 10:20 horas, se celebra Junta de Escuela ordinaria bajo la presidencia de D. Luis Pérez Urrestarazu, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 4 de julio de 2023.
2. Informe del Director.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de la realización de cambios sustanciales en el Máster de Ingeniería Agronómica.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de solicitud del Máster de Agricultura Digital como nueva titulación oficial en la ETSIA.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

**ASISTENTES A LA JUNTA**

**PROFESORES**

Andrés Camacho, M<sup>a</sup> Cristina  
Avilés Guerrero, Manuel  
Avilla Hernández, Carlos  
Bartolomé Medina, Ester  
Cortés Parejo, Carmen  
De Castro Ochoa, Natalia  
Egea Cegarra, Gregorio  
Fernández Cabanás, Víctor Manuel (Subdirect.)  
Fernández Cañero, Rafael  
González Redondo, Pedro  
Martín-Palomo García, M<sup>a</sup> José  
Martínez Aguirre, Aránzazu  
Moreno González, M<sup>a</sup> Auxiliadora  
Parra Martín, Raquel (Subdirectora)  
Pérez Romero, Antonio Miguel  
Pérez Urrestarazu, Luis  
Quintero Ariza, José Manuel  
Rallo Morillo, Pilar  
Rodríguez Lizana, Antonio  
Sánchez Muñoz, Isabel  
Soler Montiel, Marta  
Suárez García, M<sup>a</sup> Paz  
Toro Carrillo de Albornoz, Marina del  
Vaz Pardo, M<sup>a</sup> del Rosario

**ALUMNOS**

Rodríguez Martínez, Pablo

**ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Cerezo Alonso, María  
Jiménez Palacios, Inmaculada (Administradora)  
Pedrosa Pérez, Andrés Jesús  
Segura Camacho, Ana M<sup>a</sup>

**AUSENCIAS JUSTIFICADAS**

Delgado García, Antonio  
Moreno Aguirre, M<sup>a</sup> Teresa  
Muñoz Reinoso, José Carlos

## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 4 de julio de 2023.**

El Sr. Director propone la aprobación del acta. Se alcanza el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 1-J.E./25-10-23** por el que se conviene aprobar, por asentimiento, el acta de la sesión del 4 de julio de 2023.

### **2. Informe del Director.**

El Sr. Director informa de los siguientes temas:

- Se ha producido un cambio en la Subdirección de Calidad y Relaciones con las Empresas, D. Luis da la bienvenida a la nueva Subdirectora, Dña. Raquel Parra y agradece a la anterior, Dña. Yolanda Mena, el trabajo que ha realizado, tanto en la subdirección como en la Comisión de Relaciones con las Empresas. Sólo dos centros de la US llevan toda la gestión de las prácticas curriculares y extracurriculares, lo que requiere un gran trabajo y dedicación.

- Respecto al estado de la obra, comenta que en julio el Rector en Consejo de Gobierno informó de que estaría acabada en septiembre de 2024, él opina que no estará antes de noviembre.

- Dña. María Teresa Páez ha dejado su puesto en la Secretaría por otro en el Rectorado, en Presupuestos, acorde con el nivel que alcanzó tras aprobar una oposición de la escala de gestión. D. Luis quiere agradecer su labor, que ha sido siempre muy eficiente, y su disposición y trato con todo el personal de la Escuela. Estamos a la espera de que se cubra su plaza, mientras, Dña Inmaculada Jiménez está haciendo gran parte de su trabajo, lo que quiere agradecer también.

- Ruega a todo el personal que cuando solicita las licencias para las salidas a campo lo haga con tiempo, para que las pueda firmar antes de que se realicen.

- Informa también de que ha firmado la autorización al Departamento de Agronomía para pedir dos plazas de Ayudante Doctor.

- Quiere felicitar a los ganadores de los premios a los mejores artículos científicos del curso 2022-23:

Primer premio: D. Luis Sánchez Fernández

Segundo premio: D. Pedro Castro Valdecantos

Tercer premio: D. José María Delgado Sánchez

Premio al mejor artículo de un joven investigador: Dña. Davinia Perdomo González

- Tiene noticias de que se está organizando dentro de Ulysseus un Máster de Sostenibilidad en general, en el que 30 créditos van a corresponder a la US, piensa que habrá una parte dedicada a agricultura sostenible, y le parece lógico que la Escuela participe. En la comisión están D. Antonio Delgado y D. Isidoro Gómez.

- D. José Manuel Quintero quiere, como anterior Director de la Escuela, agradecer también a Dña. Yolanda Mena su labor como Subdirectora durante muchos años en su equipo de dirección.

### **3. Propuesta y aprobación, si procede, de la realización de cambios sustanciales en el Máster de Ingeniería Agronómica.**

D. Luis informa de los motivos por los que hay que realizar los cambios en el Máster:

Por un lado, a partir de la publicación del Real Decreto 822/2021, los Máster deben tener 60, 90 o 120 créditos, como el nuestro es de 92, debemos reducirlo a 90, lo que supone una modificación sustancial. Este cambio supone una serie de trámites que debemos realizar. El equipo directivo junto con D. José Manuel Quintero (coordinador del Máster) han elaborado una propuesta de modificación, que se ha estudiado en la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios, y se ha enviado a la Comisión de Calidad del Centro, que ya ha informado favorablemente de esos posibles cambios, son los siguientes:

- Se van a reducir los créditos de asignaturas optativas de 16 a 14. Las asignaturas serán de 4 o 6 créditos, de forma que los alumnos puedan fácilmente cursar los 14 créditos optativos.
- Debido a que muchos estudiantes no cursan las asignaturas optativas, sino que convalidan experiencia profesional o practicas extracurriculares, se ha pensado reducir el número de optativas de prácticas en empresas de 3 a 1, con 6 créditos.
- La asignatura Análisis de la Sostenibilidad de Sistemas Ganaderos se pensó ampliar de 4 a 6 créditos, pero finalmente se queda en 4, aunque cambia de nombre: Sistemas Agroganaderos Sostenibles.
- La asignatura Diseño y Análisis de Experimentos en Agronomía, que tiene 8 créditos, se desdobra en dos asignaturas de 4 y 6 créditos (Herramientas para el diseño de Experimentos y Análisis de Experimentos en Agronomía, respectivamente). Estas asignaturas son necesarias para el acceso al doctorado.
- Se vuelve a ofertar la asignatura Investigación y Gestión de Recursos Orgánicos para la Agricultura.
- El resto de optativas permanece igual, con lo que quedaban 6 optativas de 4 créditos y 2 de 6 créditos. Se pensó que podía ser una buena idea ofertar otra asignatura de 6 créditos, y en la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios se hicieron dos propuestas: D. Manuel Pérez propuso una asignatura de Agricultura de Precisión y Dña. Marta Soler opinó que no se ofrece la suficiente formación sobre Producción Ecológica, por lo que se podía ofertar una. Tras una votación se propone la primera de ellas.

Por otro lado, el Real Decreto 822/2021 también indica que hay que adscribir el Centro a un ámbito de conocimiento, se ha estado esperando a que se aprobase una modificación en la que se va a incluir un ámbito de Ingeniería Agronómica, que en la actualidad no está recogido, pero no se sabe cuándo se va a aprobar y como vamos a tener que realizar cambios en el Máster, es obligatorio que se realice la adscripción, hemos pensado en acogernos al que existe en la actualidad de Ingeniería Química, de los Materiales y del Medio Natural.

Por último, se van a quitar los complementos de formación para los ITAs. D. Andrés Pedrosa pregunta si ese cambio afectaría al curso que viene, a lo que D. Luis responde que sí, pero los alumnos de Grado seguirán teniendo preferencia sobre los de ITA.

Dña. María Paz Suárez comenta que la reducción en las prácticas curriculares puede afectar al CV de los alumnos, a lo que D. Luis le responde que los alumnos pueden seguir haciendo prácticas extracurriculares, aunque no se les convaliden.

El Sr. Director propone la aceptación de los cambios descritos anteriormente. Se alcanza el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 2-J.E./25-10-23** por el que se conviene aprobar, por asentimiento, los cambios en el Máster de Ingeniería Agronómica.

#### **4. Propuesta y aprobación, si procede, de solicitud del Máster de Agricultura Digital como nueva titulación oficial en la ETSIA.**

El Sr. Director informa de que la Junta de Andalucía quiere actualizar el mapa de titulaciones, reordenando las existentes y regulando la creación de nuevos títulos. Estos nuevos títulos se impartirían a coste cero o incluso con reducción de los costes, y serán autorizados por la Junta. Desde el centro se quiere apostar por un nuevo título, y tras consultar con los profesores que han estado impartiendo títulos propios, se ha pensado que el Máster de Agricultura Digital, que se ha impartido en este formato durante 6 años, puede ser una buena opción. Los profesores del Máster de Sanidad no han querido ofertar un Máster Oficial. Se han recibido ofertas de colaboración desde la Universidad de Córdoba y la Escuela de Arquitectura para un Máster de Paisajismo, pero no han salido adelante.

D. Víctor Fernández pregunta si estarían incluidos temas de Ganadería, a lo que D. Luis responde que por supuesto, está todo por organizar.

Dña. Ester Bartolomé pregunta cuando se sabrá que asignaturas se van a impartir, D. Luis le comenta que de momento hay que rellenar una ficha con la propuesta, en la que se justifique la calidad e importancia de esa nueva titulación, así como que se dispone de medios para impartirla. Si la Universidad da el visto bueno, se empezará con el plan de estudios, que realizará la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios.

D. Manuel Avilés expone que, sin conocer los contenidos de ese Máster, no se puede saber las consecuencias que va a tener en la docencia de los departamentos, por lo que no se ve capacitado para votar a favor o en contra de esa propuesta.

D. José Manuel Quintero explica que la Junta de Andalucía quiere hacer una reestructuración de las titulaciones, para quitar las que estén obsoletas y ofrecer nuevas. Antes del 10 de noviembre hay que tener la ficha con la propuesta, deben ser títulos que se puedan implementar sin tener que contratar nuevo profesorado. Desde entonces a finales de diciembre el Rectorado estudiará la viabilidad de las propuestas y mandará las que considere a la Junta. Ésta tiene 3 o 4 meses para decidir, las que resulten aprobadas comenzarán a realizar la memoria de verificación. Es importante que las propuestas que se envíen ahora a la Universidad tengan la ratificación de la Junta de Centro, sin ella, piensa que no pasarán el primer trámite.

D. Luis explica que se trataría de un Máster Oficial pero no habilitante, que complementaría la formación del Grado. Sería de 60 créditos, con una oferta de 30 plazas (es lo mínimo a lo que obliga la Junta). Se impartiría en formato Dual (con parte de la formación en empresas) y con el 50% de la docencia en inglés, ya que se haría en formato Internacional, probablemente semipresencial, en colaboración con la Universidad de Évora (40 créditos obligatorios a repartir entre las dos universidades, 10 de formación Dual y 10 para el TFM). El título podría ser “Estrategias Digitales y de Sostenibilidad para la Agroindustria”.

Dña. Marta Soler pide que, si la propuesta sigue adelante, se vaya dando información de todos los pasos que se vayan dando.

D. Rafael Fernández opina que es una pena que se haya desestimado un Máster de Paisajismo, en Madrid, Barcelona y Galicia está teniendo mucha demanda. D. Luis le explica que no han vuelto a tener noticias de la Escuela de Arquitectura, pero que se puede seguir intentando. Dña. María Paz también piensa que es un Máster muy interesante.

Dña. María Paz Suárez piensa que impartirlo a coste cero lo mismo al final no es viable. D. José Manuel Quintero le explica que la exigencia es que a fecha de hoy el 85% de la docencia se pueda impartir, y el 15% restante en el futuro por personal de la US.

D. Antonio Rodríguez se pregunta si en la Escuela hay áreas de conocimiento que no estén ya a su máxima carga de créditos. D. Luis le comenta que no se ha consultado, pero que piensa que en principio la de Producción Animal.

D. Víctor piensa que en total no serían muchos créditos los que tendría que impartir la Escuela.

Dña. Ester Bartolomé pregunta si se sabe que facultad de Évora sería la que participaría, pero D. Luis le responde que aún no.

D. Manuel Avilés comenta varias ideas:

1. Este ha sido el primer año que el Máster no se ha impartido por falta de alumnos.
2. Las áreas de conocimiento de la Escuela están saturadas, el Máster actual se ha hecho a coste cero, a base de que muchos profesores impartan pocos créditos cada uno, y en este nuevo puede pasar lo mismo, y no le parece una buena opción.
3. En otras universidades que imparten este tipo de Máster se están quedando sin alumnos, y lo han acabado resolviendo, haciendo un doble Máster junto con el profesionalizante. Los tres que hay en la actualidad de Sanidad Vegetal están funcionando así.

D. Luis le responde al punto 2 que ese problema depende de los departamentos, y D. Manuel dice que los profesores eligen las asignaturas por orden de prelación, y que en contra de eso no se puede hacer nada.

Dña. Ana Segura pide que se vote para ver si la mayoría piensa que se debe hacer la propuesta o no. D. Luis y D. Víctor añaden que lo único que se va a votar es si se presenta la propuesta a la Universidad.

Dña. Isabel Sánchez piensa que es una propuesta interesante, y pide que se vaya informando con tiempo del proceso. Le parece bien votar.

D. Víctor Fernández comenta que es momento de ser ambicioso y pensar en un Máster de calidad con proyección internacional.

Dña. Marta Soler dice no sentirse libre para votar en representación de su área de conocimiento, a la que representa en Junta de Escuela.

D. Pedro González piensa que hay que apoyar un Máster de este tipo, ya que hay demanda de profesionales con este tipo de formación.

D. José Manuel Quintero explica que, si tanto la Universidad como la Junta dan el visto bueno, habría que preparar el plan de estudios, que tendría que ser verificado por la Junta de Escuela.

D. Pablo Rodríguez piensa que el ofrecer formación Dual es muy buena idea, da buenos resultados y puede atraer a los alumnos.

Dña. María Cerezo pregunta si se podría dar marcha atrás en cualquier momento, a lo que D. Luis responde que sí.

D. Manuel Avilés termina el debate comentando que, aunque la idea es buena, está de acuerdo con Dña. Marta en que los representantes de las áreas de conocimiento deberían tener información de cómo se reparten los créditos para que el Máster tenga una estructura coherente y las distintas áreas sepan que va a implicar para ellas. Sin una propuesta más elaborada no se vez capaz de votar en consecuencia.

Tras este debate se realiza una votación a favor o en contra de presentar la propuesta a la Universidad, con los siguientes resultados:

A favor: 18 votos

En contra: 0 votos

2 abstenciones

Por tanto, se alcanza el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 3-J.E./25-10-23** por el que se conviene aprobar, por mayoría en la votación realizada, el realizar una propuesta a la Universidad de un nuevo título en el centro. Máster de 60 créditos relacionado con la Agricultura Digital.

#### **5. Asuntos de trámite.**

No hay.

#### **6. Ruegos y preguntas.**

D. Antonio Rodríguez solicita que se envíe la información sobre temas como el que se ha tratado hoy con más tiempo para poder analizarla con detenimiento.

**Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:30 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe con el VºBº del Director.**

**VºBº del Director**

**La Secretaria**

**Fdo.: Luis Pérez Urrestarazu**

**Fdo.: María José Martín-Palomo García**